

**Objetivo del Plan Anual de Auditorías:** Definir las actividades de aseguramiento y asesoría a realizar durante la vigencia 2024 con el fin de evaluar y generar oportunidades de mejora al Sistema de Control Interno institucional que promuevan la administración efectiva de los riesgos y la corrección oportuna de las desviaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y el óptimo funcionamiento de los procesos de la Unidad.

Versión: 1      1.Diciembre 26 de 2023

**PLAN DE AUDITORIA INTERNA**

CRITERIOS	PROCESO, ACTIVIDAD O TEMA A AUDITAR	OBJETIVO	ALCANCE	RECURSOS ASIGNADOS	AUDITOR LIDER	EQUIPO AUDITOR	TIPO	CRONOGRAMA												FECHA		
								ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECEMBRE	INICIO	FINALIZACIÓN	EJECUCIÓN
<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO - Informes de Ley</b>																						
Decreto Distrital 221 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones. Adopta en el Distrito Capital el Sistema de Gestión de que trata el Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, el cual se articula con el Sistema de Control Interno dispuesto en la Ley 87 de 1993 a través de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-, y las demás normas que lo modifiquen o sustituyan.	Plan Anual de Auditorías	Estructurar propuesta, presentar para su aprobación y realizar seguimiento trimestral a la ejecución del Plan de auditorías vigencia 2024, así como reportar su seguimiento a la OAPAP y presentar los avances al CICC.	Vigencia 2024	Personal de planta	PROFESIONAL 222-06	N.A	PAA											2/01/2024 2/07/2024 1/10/2024 5/11/2024	9/01/2024 9/07/2024 9/10/2024 20/11/2024			
"Acuerdo No. CNSC 6176 de 2018 "Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba" Numeral 2 Anexo Técnico Circular 4 de 2005 del Consejo Asesor en materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial. "Acuerdo: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIAS EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 909 DE 2004" PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL"	Evaluación Institucional por dependencias (Vigencia 2023)	Verificar y evaluar la gestión por dependencias acorde con la normatividad establecida para tal fin.	Cumplimiento Plan estratégico Institucional PEI, Cumplimiento Planes de mejoramiento de origen de auditoría externa, (Contraloría de Bogotá, SNR, otros) e internos (Auditoría Interna, Evaluación Independiente, Seguimiento Control Interno). Oportunidad en la atención a PQRSO, de la vigencia anterior.	Personal de planta	PROFESIONAL 222-11	PROFESIONAL 222-06 TECN OPERATIVO 314-05 Contratista Adm- Público	E											19-dic-23	30-ene-24			
* Decreto 1499 de 2017, modificatorio del Decreto 1083 de 2015. * Artículo 9o de la Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción * Decreto 221 de 2023, deroga Decreto 807 de 2019 que Reglamentó el Sistema de Gestión del Distrito Capital * Artículo 156 del Decreto 2106 de 2019 Circular Externa 100-006 de 2019 "Lineamientos generales para el informe semestral de evaluación independiente del estado del sistema de control interno" PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL	Informe Semestral del Estado del Sistema de Control Interno	Verificar el estado del Sistema de Control Interno de la Unidad, atendiendo el cumplimiento de las disposiciones legales y publicarlo en la página web para conocimiento de la ciudadanía y partes interesadas.	Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (5 componentes) - MIPG - lineamientos expedidos por el DAFP y la DDI de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Personal de planta Contratos de prestación de servicios profesionales (abogado, Ing. Catastral, Ingeniero de sistemas Contador Público)	PROFESIONAL 222-11	PROFESIONAL 222-06 Contratista Contador Contratista Abogado Contratista Ing. Sistemas Contratista Ing. Catastral	E											18-dic-23 04-jul-24	30-ene-24 31-jul-24			
* Resolución 193 de 2016, "Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del Control Interno contable". Carta circular 003 de 19 de noviembre de 2018 de la Contraloría General de la Nación aplicación del marco normativo para entidades de gobierno y evaluación del control interno contable. PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Control Interno Contable vigencia 2023	Evaluar la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, de modo que garantice razonablemente que la información financiera cumple con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública en la UAECID, según los criterios	Estados Financieros UAECID vigencia 2023 según selectivo (información financiera, económica, social y ambiental en los entes públicos, con el fin de garantizar razonablemente la producción de información contable confiable, relevante y comprensible).	Contratos de prestación de servicios profesionales (Contador Público)	Contratista Contador	N.A	E											1-feb-23	28-feb-24			
Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011. Ley 1755 de 2015 Directiva 008 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. Directiva 001 de 2021 Decreto 371 de 2010. Decreto 221 de 2023 Acuerdo 630 de 2015 Circular conjunta 006 de 2017 de la Secretaría General y la veeduría Distrital Proceso de Gestión Participación ciudadana y experiencia del servicio	Informe Semestral sobre atención y tratamiento a PQRSO, defensor de ciudadano y Plan de participación ciudadana y control social.	Verificar que el tratamiento a PQRSO se realice conforme a las normas legales vigentes, así como seguimiento al ejercicio del defensor del ciudadano y procesos de la participación ciudadana y control social.	Verificación del cumplimiento normativo para los periodos de análisis: Segundo semestre de 2023 y primer semestre 2024.	Contratos de prestación de servicios profesionales (Abogado)	Contratista Abogado	N.A	E											1-feb-24 4-jul-24	28-feb-24 31-jul-24			
Directiva 001 de 1999, Presidencia de la República, "Respecto al derecho de autor y a los derechos conexos" Directiva 002 de 2022, Presidencia de la República, "Respecto al derecho de autor y los derechos conexos, en referencia a utilización de programas de ordenador (software)". Circular 012 de 2007, Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor, "Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de derechos de autor sobre programas de computador (software)". Directiva 002 de 2022, Presidencia de la República, "Respecto al derecho de autor y los derechos conexos, en referencia a utilización de programas de ordenador (software)". Circular 012 de 2007, Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor, "Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de derechos de autor sobre programas de computador (software)". * Ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción * Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y de Derecho a la Información Pública. * Ley 2195 de 2022. Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción y se dictan otras disposiciones. * Decreto 807 de 2019, Alcaldía Mayor de Bogotá * Decreto 124 de 2016 Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano". PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Informe Derechos de Autor y Software	Solicitar, preparar y efectuar ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor, la transmisión en materia del informe de Seguimiento a Derechos de Autor - Legalidad del Software.	Reportar informe Software legal a la Dirección Nacional de Derechos de autor vigencia 2023.	Contrato de prestación de servicios profesionales (Ingeniero de sistemas)	Contratista Ing. Sistemas	NA	S											1-mar-24	15-mar-24			
Directiva 002 de 2022, Presidencia de la República, "Respecto al derecho de autor y los derechos conexos, en referencia a utilización de programas de ordenador (software)". Circular 012 de 2007, Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor, "Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de derechos de autor sobre programas de computador (software)". * Ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción * Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y de Derecho a la Información Pública. * Ley 2195 de 2022. Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción y se dictan otras disposiciones. * Decreto 807 de 2019, Alcaldía Mayor de Bogotá * Decreto 124 de 2016 Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano". PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Seguimiento Derechos de Autor y Software	Realizar validación y generar las recomendaciones a que haya lugar, en relación al seguimiento sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre Software. De igual manera, verificar que la UAECID cuente con un inventario actualizado de Hardware y Software a corte durante el periodo de la vigencia 2024.	Revisar durante el periodo de la vigencia 2024, el uso de software legal y aplicativos licenciados o autorizados.	Contrato de prestación de servicios profesionales (Ingeniero de sistemas)	Contratista Ing. Sistemas	NA	S											14/11/2024	16/12/2024			
Decreto 221 de 2023 Reglamentó el Sistema de Gestión del DC, artículo 29 "Seguimiento MECI" numeral 6. PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Seguimiento a la ejecución Plan Anticorrupción mapa de riesgos de corrupción (3 seguimientos al año)	Verificar la ejecución de los componentes, subcomponentes, actividades y metas según programación del mapa de riesgos de corrupción, medidas concretas para mitigar esos riesgos, estrategias antráritas y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.	Plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Mapa de riesgos de corrupción. Corte: Diciembre 31 de 2023, Abril 30, Agosto 31 de 2024.	Personal de planta	PROFESIONAL 222-11	Técnico Operativo	S											2-ene-24 2-may-24 2-sep-24	16-ene-24 16-may-24 13-sep-24			
Decreto 221 de 2023 Reglamentó el Sistema de Gestión del DC, artículo 29 "Seguimiento MECI" numeral 6. PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo a cargo de la entidad.	Seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas de la UAECID, con el fin de emitir observaciones y recomendaciones orientadas a su cumplimiento.	Presentación para el CICC: con corte junio 30 y noviembre 30 de 2024	Personal de planta Contratos de prestación de servicios profesionales (abogado, Ing. Catastral, Ingeniero de sistemas Contador Público)	PROFESIONAL 222-11	PROFESIONAL 222-06 Contratista Contador Contratista Abogado Contratista Ing. Sistemas Contratista Ing. Catastral	S											24-jul-24 09-dic-24	31-jul-24 13-dic-24			
*Directiva 008 de diciembre 30 de 2021 del Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. "LINEAMIENTOS PARA PREVENIR CONDUCTAS IRREGULARES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS MANUALES DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES Y DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO POR LA PERDIDA, O DETERIORO, O ALTERACIÓN O USO INDEBIDO DE BIENES, ELEMENTOS, DOCUMENTOS PUBLICOS E INFORMACIÓN CONTENIDA EN BASES DE DATOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN". PROCESO GESTIÓN TALENTO HUMANO, GESTIÓN FINANCIERA, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - GESTIÓN DE SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Apojar el seguimiento a los lineamientos dispuestos en la Directiva 008 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.	Apojar a la Oficina de Control Interno Disciplinario para realizar el reporte de la Directiva 008 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., verificar el cumplimiento de los lineamientos de la Directiva en los temas de: -Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales. -Manual de Procesos y/o Procedimientos. -Atención Oportuna de Peticiones, Relaciónamiento con la Ciudadanía y Cumplimiento diligente, eficiente e imparcial de funciones. -Manual de Pérdida, deterioro, o uso indebido de bienes y/o elementos. -Manual de Pérdida, deterioro, o alteración, o uso indebido de documentos públicos e información contenida en bases de datos y sistemas de información	Verificar Lineamientos vigencia 2022: Numeral 1: Cumplimiento del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales. Numeral 2: Cumplimiento del Manual de Procesos y/o Procedimientos. Numeral 3: Atención Oportuna de Peticiones, Relaciónamiento con la Ciudadanía y Cumplimiento diligente, eficiente e imparcial de funciones. Numeral 4: Pérdida, deterioro, o uso indebido de bienes y/o elementos. Numeral 5: Pérdida, deterioro, o alteración, o uso indebido de documentos públicos e información contenida en bases de datos y sistemas de información	Personal de planta, Contrato de prestación de servicios profesionales (Abogado e Ingeniero de sistemas)	Contratista Abogado Contratista Ing. Sistemas	PROFESIONAL 222-06 Contratista Ing. Sistemas	AC											1-feb-24	28-feb-24			
Ley 678 de agosto 3 de 2001 "Por medio de la cual se reglamenta la determinación de responsabilidad patrimonial de los agentes del Estado a través del ejercicio de la acción de repetición o de llamamiento en garantía con fines de repetición" Decreto distrital 348 de 2019 Decreto 1716 del 14 de mayo de 2009. Por el cual se reglamenta el artículo 13 de la Ley 1285 de 2009, el artículo 75 de la Ley 446 de 1998 y del Capítulo V de la Ley 640 de 2001. DECRETO 1069 DE 2015 " Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector justicia y del derecho." DECRETO 430 DE 2018: "Por el cual se adopta el Modelo de Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" DECRETO 839 DE 2018: "Por medio del cual se establecen directrices y lineamientos en materia de conciliación y Comités de Conciliación en el Distrito Capital" DECRETO 1167 DE 2016 "Por el cual se modifican y se suprimen algunas disposiciones del Decreto 1069 de 2015, y se dictan otras disposiciones" * DECRETO 984 DE 2012 (Mayo 14) Por el cual se modifica el artículo 22 "Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones..." del DECRETO NUMERO 1737 DE 1998 (agosto 21) por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público. * Decreto 492 de agosto 15 de 2019 "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital, y se dictan otras disposiciones". * Acuerdo 719 de 2018 Concejo de Bogotá, D.C. "Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital, y se dictan otras disposiciones" * PROCESO GESTIÓN FINANCIERA, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS * Catalogo General de Cuentas par entidades de Gobierno-Resolución 620 de 2015 modificada por la Resolución 488 de 2016 del CGN. *Acto Administrativo Creación de la Caja menor * Manual de Caja Menor y normas aplicables en la materia * Directiva 008 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. * PROCESO GESTIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Seguimiento contingentes judiciales y verificación de funciones del Comité de Conciliaciones.	Verificar la valoración de las obligaciones contingentes judiciales, en el proceso de calificación, valoración cuantitativa de riesgo y el reporte contable de las obligaciones contingentes, y verificar el cumplimiento de las funciones del Comité de Conciliación y a las Políticas de Prevención del Daño Antijudicial y Defensa Judicial y seguimiento a compromisos y cumplimiento normatividad legal.	PERIODICIDAD: IV-TRIM-2023 y I-SEM-2024.	Contrato de prestación de servicios profesionales (Abogado)	Contratista Abogado	Contratista Contador	S											01-abr-24 01-ago-24	30-abr-24 30-ago-24			
Decreto 221 de 2023 Reglamentó el Sistema de Gestión del DC, artículo 29 "Seguimiento MECI" numeral 6. PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Seguimiento al gasto y a las medidas de austeridad en el gasto.	Realizar seguimiento al gasto y a las medidas de austeridad en el gasto de la UAECID, verificando su cumplimiento.	Cuatro trimestre 2022 y vigencia 2023 (1°, 2°, 3° TRIM)	Contratos de prestación de servicios profesionales (Contador Público)	Contratista Contador	N.A	S											01-mar-24 01-may-24 01-ago-24 01-nov-24	27-mar-24 31-may-24 30-ago-24 29-nov-24			
*Acto Administrativo Creación de la Caja menor * Manual de Caja Menor y normas aplicables en la materia * Directiva 008 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. * PROCESO GESTIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Seguimiento a los recursos de la caja menor	Verificar caja menor constituida en la vigencia y periodo en que se realice el arqueo por parte de la OCL.	Vigencia 2024	Contratos de prestación de servicios profesionales (Contador Público)	Contratista Contador	N.A	S											No se especifica fecha por ser una actividad que se debe realizar sin previo aviso				
Ley 581 de 2000 Circular No. 024 de 2019 expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Circular conjunta 008 de diciembre de 2021 "Equidad e igualdad de oportunidades de las mujeres en la provisión de empleos de nivel directivo".	Reporte FURAG, Vig. 2023	Realizar seguimiento al cumplimiento de la Ley 581 de 2000, Ley de Cuotas.	Verificación del cumplimiento a la Ley 581 de 2000 "Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones" con corte a Factores evaluados (Ambiente de control, Gestión de los riesgos institucionales, Actividades de Control, Información y comunicación, Monitoreo y supervisión continua) según criterio del DAFP- aplicativo FURAG	Personal de planta. Contratos de prestación de servicios profesionales (Abogado)	Contratista Abogado	N.A	S											16-ago-24	30-ago-24			
* Decreto 221 de 2023, Alcaldía Mayor de Bogotá * Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.21.5 Literal e) * Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.21.2 Literal c). GESTIÓN DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL	Informe de gestión Oficina de Control Interno para transmitir en la cuenta anual (vig. 2024)	Verificar la efectividad del sistema de control interno, acorde con factores evaluados del modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG según instrucciones del DAFP.	Cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2024	Personal de planta	PROFESIONAL 222-11	PROFESIONAL 222-06	S											1-feb-24	29/07/2024			
*Resolución 031 de 2014 Rendición de la cuenta *Resolución Reglamentaria 023 de 2016 "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Reglamentaria No.011 del 28 de febrero de 2014 y se dictan otras disposiciones". GESTIÓN DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL	Informe de gestión Oficina de Control Interno para transmitir en la cuenta anual (vig. 2024)	Describir las principales actividades realizadas por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2024, de acuerdo con lo establecido en el Plan anual de auditorías aprobado para la vigencia 2024 y el PAI de la OCL.	Cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2024	Personal de planta	PROFESIONAL 222-11	PROFESIONAL 222-06	IG											2-dic-24	27-dic-24			



**Objetivo del Plan Anual de Auditorías:** Definir las actividades de aseguramiento y asesoría a realizar durante la vigencia 2024 con el fin de evaluar y generar oportunidades de mejora al Sistema de Control Interno institucional que promuevan la administración efectiva de los riesgos y la corrección oportuna de las desviaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y el óptimo funcionamiento de los procesos de la Unidad.

Versión: 1      1.Diciembre 26 de 2023

**PLAN DE AUDITORIA INTERNA**

CRITERIOS	PROCESO, ACTIVIDAD O TEMA A AUDITAR	OBJETIVO	ALCANCE	RECURSOS ASIGNADOS	AUDITOR LIDER	EQUIPO AUDITOR	CRONOGRAMA												FECHA				
							TIPO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECEMBRE	INICIO	FINALIZACIÓN	EJECUCIÓN	
<b>Liderazgo estratégico</b>																							
Decreto 221 de 2023, Alcaldía Mayor de Bogotá Circular 4 de 2005 del Consejo Asesor en materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial. Artículo 39 de la Ley 909 de 2004. Artículo 2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015. Acuerdo 565 de 2016 Sistema tipo evaluación de desempeño	Seguimiento al Plan Estratégico Institucional de la Unidad, Plan de Sostenibilidad de MIPG y Planes del Decreto 612 de 2018 Vig 2024.	Verificar la formulación y el estado de ejecución de plan estratégico institucional, el Plan de Sostenibilidad de MIPG y los planes establecidos en el Decreto 612 de 2018 para la vigencia 2024 y generar observaciones y recomendaciones para la mejora.	Con corte a septiembre 30. (Seguimiento a la ejecución de recursos asignados y metas propuestas)	Personal de planta Contratos de prestación de servicios profesionales (abogado, Ing. Catastral, Ingeniero de sistemas Contador Público)	PROFESIONAL 222-11	PROFESIONAL 222-06 Contratista Contador Contratista Abogado Contratista Ing. Sistemas Contratista Ing. Catastral	S													21-oct-24	6-dic-24		
Decreto Distrital 221 de 2023, Decreto 1083 de 2015, art. 2.2.21.1.6, Decreto 648 de 2017, Decreto 1499 de 2017, Resolución 648 de 2018, resolución 78 de 2022 Reglamento del CCCI.	Presentación al Comité Institucional de Control Interno de los temas a cargo para su seguimiento.	Convocar al Comité, ejercer la secretaría técnica del comité, presentar los temas a cargo del comité y elaborar el acta.	Aprobación y seguimiento al PAA, evaluación del estado del SCI, recomendaciones para el cumplimiento de las metas del PDD, definir estrategias orientadas al fortalecimiento del SCI, entre otros.	Personal de planta Contratos de prestación de servicios profesionales (abogado, Ing. Catastral, Ingeniero de sistemas Contador Público)	PROFESIONAL 222-06	PROFESIONAL 222-11 Contratista Contador Contratista Abogado Contratista Ing. Sistemas Contratista Ing. Catastral	S													24-jul-24 09-dic-24	31-jul-24 13-dic-24		
Decreto 221 de 2023, Alcaldía Mayor de Bogotá, Proceso Dirección Estratégico	Seguimiento a la implementación de oportunidades y acciones de mejora	Verificar el cumplimiento de las acciones y oportunidades de mejora definidas internamente derivadas de auditorías internas, seguimientos, evaluaciones	Acciones de mejora registradas con corte a 30 de abril y 30 de septiembre (seguimiento al reporte bimestral) producto de los informes generados por la OCI.	Personal de planta Contratos de prestación de servicios profesionales (abogado, Ing. Catastral, Ingeniero de sistemas Contador Público)	PROFESIONAL 222-06	PROFESIONAL 222-11 Contratista Abogado Contratista Ing. Sistemas Contratista Contador	S													15-abril-24 15-oct-24*	10-mayo-24 15-nov-24		
<b>Enfoque hacia la prevención</b>																							
Decreto 221 de 2023, Alcaldía Mayor de Bogotá Resolución 002 y 026 de 2022 Rendición de la cuenta .	Seguimiento Transmisión de la Cuenta anual vig 2023 Contraloría de Bogotá D.C.	Seguimiento y verificación a la transmisión de la cuenta anual vigencia 2023.	Cuenta Anual según normatividad aplicable	Personal de planta Contratos de prestación de servicios profesionales (abogado, Ingeniero de sistemas Contador Público)	PROFESIONAL 222-06	PROFESIONAL 222-11 Contratista Abogado Contratista Ing. Sistemas Contratista Contador	S													1-feb-24	15-feb-24		
Decreto 221 de 2023, Alcaldía Mayor de Bogotá Resolución 002 y 026 de 2022 Rendición de la cuenta .	Seguimiento Transmisión de la Cuenta mensual Contraloría diciembre 2023, enero a noviembre 2024.	Seguimiento y verificación a la transmisión de las cuentas mensuales de diciembre de 2023, enero a noviembre de 2024.	2o día hábil de cada mes para el informe de Deuda Pública. 7o. Día hábil de cada mes (Diciembre de 2023, enero a noviembre de 2024) los demás informes, informe contractual a 15° hábil de cada mes	Contrato de prestación de servicios profesionales (Contador Público)	Contratista Contador	Profesional Especializado 06	S													2-ene-24	20-dic-24		
* Catálogo General de Cuentas par entidades de Gobierno-Resolución 620 de 2015 modificada por la Resolución 468 de 2016 del CON. * Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las entidades de gobierno. ** Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera de las entidades de gobierno Ley 80 de 1993. "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública". Ley 1150 de 2007: "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia". Ley 1474 de 2011: "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública". Decreto 1082 de 2015: "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional". Ley 1882 de 2018: "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones".	Evaluación a estados Contables de la UAEC	Verificar los estados financieros de la Unidad según selectivo	Información contable con sus soportes con corte a 30 de junio de 2023	Personal de planta Contratos de prestación de servicios profesionales (Contador Público)	Contratista Contador	NA	E													1-ago-24	30-sep-24		
Resolución 0073 de 2020 de la UAEC sobre requisitos de trámites. Resoluciones conjuntas IGAC-SNR y demás normas concordantes. Directiva 008 de diciembre 30 de 2021 del Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. Lineamientos para prevenir conductas irregulares relacionadas con el incumplimiento de los manuales de funciones y competencias laborales, de los manuales de procedimientos institucionales, así como la pérdida o deterioro o alteración o uso indebido de bienes, elementos documentos públicos e información contenida en bases de datos y sistemas de información. Resolución 1149 de 2021 del IGAC. Por la cual se actualiza la reglamentación técnica de la formación, actualización, conservación y difusión catastral con enfoque multipropósito. Resolución 1040 de 2023 del IGAC. "Por medio de la cual se expide la resolución única de la gestión catastral multipropósito". Procedimiento de Conservación Catastral, Formatos e Instructivos asociados a la Atención de Trámites no concordantes. Decreto 1958 de 2019. "Estrategia para la implementación de la Política Pública de Catastro Multipropósito". Decreto Ley 1955 de 2019 Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la equidad. Decreto 1983 de 2019 "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Administrativo de Información Estadística". Decreto 148 de 2020 por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 79, 80, 81 y 82 de la Ley 1955 de 2019 y se modifica parcialmente el Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1170 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Administrativo de Información Estadística. Resolución 499 de 2020 del IGAC y 092316 de la SNR Por la cual se adopta el Modelo Estándar de Catastro Registro. Resolución 0073 de 2020 de la UAEC sobre requisitos de trámites. Resoluciones conjuntas IGAC-SNR y demás normas concordantes. Resolución 1149 de 2021 del IGAC. Por la cual se actualiza la reglamentación técnica de la formación, actualización, conservación y difusión catastral con enfoque multipropósito. Resolución 1040 de 2023 del IGAC. "Por medio de la cual se expide la resolución única de la gestión catastral multipropósito". Directiva 008 de diciembre 30 de 2021 del Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. Lineamientos para prevenir conductas irregulares relacionadas con el incumplimiento de los manuales de funciones y competencias laborales, de los manuales de procedimientos institucionales, así como la pérdida o deterioro o alteración o uso indebido de bienes, elementos documentos públicos e información contenida en bases de datos y sistemas de información. Procedimiento de Actualización Catastral, Instructivos, Documentos Técnicos.	Auditoría de Gestión al Proceso Gestión Catastral. Procedimiento Conservación Catastral Bogotá. Trámites no inmediatos.	Evaluar la gestión en la respuesta a los trámites no inmediatos en términos de oportunidad y control de calidad.	Gestión de la respuesta a los trámites no inmediatos. Procedimiento, Documento Técnico de Mutaciones e Instructivos. Periodo Julio 01 de 2023 a Junio 30 de 2024.	Contratos de prestación de servicios profesionales. Líder Ing. Catastral	Contratista Ing. Catastral.	NA	AG													04/07/2024	28/08/2024		
Decreto 1958 de 2019. "Estrategia para la implementación de la Política Pública de Catastro Multipropósito". Decreto Ley 1955 de 2019 Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la equidad. Decreto 1983 de 2019 "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Administrativo de Información Estadística". Decreto 148 de 2020 por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 79, 80, 81 y 82 de la Ley 1955 de 2019 y se modifica parcialmente el Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1170 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Administrativo de Información Estadística. Resolución 499 de 2020 del IGAC y 092316 de la SNR Por la cual se adopta el Modelo Estándar de Catastro Registro. Resolución 0073 de 2020 de la UAEC sobre requisitos de trámites. Resoluciones conjuntas IGAC-SNR y demás normas concordantes. Resolución 1149 de 2021 del IGAC. Por la cual se actualiza la reglamentación técnica de la formación, actualización, conservación y difusión catastral con enfoque multipropósito. Resolución 1040 de 2023 del IGAC. "Por medio de la cual se expide la resolución única de la gestión catastral multipropósito". Directiva 008 de diciembre 30 de 2021 del Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. Lineamientos para prevenir conductas irregulares relacionadas con el incumplimiento de los manuales de funciones y competencias laborales, de los manuales de procedimientos institucionales, así como la pérdida o deterioro o alteración o uso indebido de bienes, elementos documentos públicos e información contenida en bases de datos y sistemas de información. Procedimiento de Actualización Catastral, Instructivos, Documentos Técnicos.	Auditoría de Gestión al Proceso Gestión Catastral. Procedimiento Actualización Catastral. Liquidación de Avalúos y Análisis de sensibilidad de los resultados de los avalúos, producto de la Actualización Catastral Bogotá vigencia 2024.	Verificar el cumplimiento del Procedimiento de Actualización Catastral y de los Instructivos Liquidación de Avalúos y Análisis de Sensibilidad para los análisis resultantes del procedimiento de Actualización Catastral, actividades efectuadas durante el año de 2023, para la puesta en vigencia 2024.	Procedimiento Actualización Catastral, Instructivos Liquidación de Avalúos, Análisis de Sensibilidad Avalúos, Formatos, Manuales, reportes de control de calidad. Periodo Enero 01 a diciembre 30 de 2023.	Contratos de prestación de servicios profesionales. Ing. Catastral, Abogado, Ing. Sistemas, Contador Público	Contratista Ing. Catastral.	Contratista Abogado. Contratista Ing. sistemas. Contratista Contador.	AG														6/mar/2024	24/mayo/2024	
Decreto 1958 de 2019. "Estrategia para la implementación de la Política Pública de Catastro Multipropósito". Decreto Ley 1955 de 2019 Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la equidad. Decreto 1983 de 2019 "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Administrativo de Información Estadística". Decreto 148 de 2020 por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 79, 80, 81 y 82 de la Ley 1955 de 2019 y se modifica parcialmente el Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1170 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Administrativo de Información Estadística. Resolución 499 de 2020 del IGAC y 092316 de la SNR Por la cual se adopta el Modelo Estándar de Catastro Registro. Resolución 0073 de 2020 de la UAEC sobre requisitos de trámites. Resoluciones conjuntas IGAC-SNR y demás normas concordantes. Resolución 1149 de 2021 del IGAC. Por la cual se actualiza la reglamentación técnica de la formación, actualización, conservación y difusión catastral con enfoque multipropósito. Resolución 1040 de 2023 del IGAC. "Por medio de la cual se expide la resolución única de la gestión catastral multipropósito". Directiva 008 de diciembre 30 de 2021 del Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. Lineamientos para prevenir conductas irregulares relacionadas con el incumplimiento de los manuales de funciones y competencias laborales, de los manuales de procedimientos institucionales, así como la pérdida o deterioro o alteración o uso indebido de bienes, elementos documentos públicos e información contenida en bases de datos y sistemas de información. Procedimiento de Actualización Catastral, Instructivos, Documentos Técnicos.	Auditoría de Gestión al Proceso Gestión Productos y Servicios. Procedimiento a las ventas directas de productos y servicios.	Verificar el cumplimiento técnico, contractual, financiero, administrativo y presupuestal, de los procedimientos de ventas de Productos y Servicios y de Contratos o Convenios con Entidades.	Procedimiento, Instructivos, Formatos, Documentos Técnicos, reportes de control de calidad, Proceso Gestión de Productos y Servicios. Procedimientos Ventas Directas de Productos y Servicios y de Contratos o Convenios con Entidades. Periodo Julio 01 de 2023 a Junio 30 de 2024.	Contratos de prestación de servicios profesionales. Líder Ing. Catastral	Contratista Ing. Catastral.	Contratista Ing. sistemas. Contratista Abogado. Contratista Contador.	AG														04/09/2024	30/10/2024	
Decreto 1958 de 2019. "Estrategia para la implementación de la Política Pública de Catastro Multipropósito". Decreto Ley 1955 de 2019 Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la equidad. Decreto 1983 de 2019 "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Administrativo de Información Estadística". Decreto 148 de 2020 por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 79, 80, 81 y 82 de la Ley 1955 de 2019 y se modifica parcialmente el Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1170 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Administrativo de Información Estadística. Resolución 499 de 2020 del IGAC y 092316 de la SNR Por la cual se adopta el Modelo Estándar de Catastro Registro. Resolución 0073 de 2020 de la UAEC sobre requisitos de trámites. Resoluciones conjuntas IGAC-SNR y demás normas concordantes. Resolución 1149 de 2021 del IGAC. Por la cual se actualiza la reglamentación técnica de la formación, actualización, conservación y difusión catastral con enfoque multipropósito. Resolución 1040 de 2023 del IGAC. "Por medio de la cual se expide la resolución única de la gestión catastral multipropósito". Directiva 008 de diciembre 30 de 2021 del Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. Lineamientos para prevenir conductas irregulares relacionadas con el incumplimiento de los manuales de funciones y competencias laborales, de los manuales de procedimientos institucionales, así como la pérdida o deterioro o alteración o uso indebido de bienes, elementos documentos públicos e información contenida en bases de datos y sistemas de información. Procedimiento de Actualización Catastral, Instructivos, Documentos Técnicos.	Auditoría de Gestión al Proceso de Gestión Catastral. Procedimiento Actualización Catastral e Instructivos de Fuentes Secundarias de Información, Marcas y Pre Marcas, Pre y Reconocimiento Predial.	Verificar el cumplimiento de los Procedimientos, Documentos Técnicos e Instructivos de las actividades llevadas a cabo para la determinación de fuentes secundarias, establecimiento de marcas y premarcas, pre y reconocimiento predial, durante la vigencia de 2024.	Procedimiento, Instructivos, Formatos, Manuales, reportes de control de calidad, Procedimiento Actualización Catastral, Instructivos de Fuentes Secundarias de Información, Marcas y Pre Marcas, Pre y Reconocimiento Predial. Periodo Enero 01 a julio 30 de 2024.	Contratos de prestación de servicios profesionales. Líder Ing. Catastral	Contratista Ing. Catastral.	Contratista Ing. sistemas. Contratista Contador.	AG														07/11/2024	20/12/2024	
Decreto 221 de 2023, Alcaldía Mayor de Bogotá. "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones". NTC-ISO/IEC colombiana 27001:2003 "Norma internacional que permite el aseguramiento, la confiabilidad e integridad de los datos y de la información, así como de los sistemas que la procesan". Procedimientos y normas internas (GDT-PR-03).	Gestión y Desarrollo de las TIC - Auditoría de Gestión del Sistema de Seguridad y Privacidad de la información	Realizar seguimiento al Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UAEC y a las brechas relacionadas con el Anexo A de la ISO 27001	Verificar las brechas identificadas por el Equipo de Seguridad de la Información de la Gerencia de Tecnología y las actividades implementadas por la Unidad, así como el Plan de Seguridad y Privacidad de la Unidad para las dos vigencias. Periodo 01-07-2023 al 30-06-2024.	Contrato de prestación de servicios profesionales (Ingeniero de sistemas)	Contratista Ing. Sistemas	NA	AG														2-jul-24	30-ago-24	





